

# LA UNIÓN REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá

Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1028

Palma de Mallorca, VIERNES 27 Octubre de 1899

## Como siempre

Dentro de breves días se reunirán de nuevo en el Congreso y Senado los padres de la Patria para demostrar una vez más, que atienden antes a su conveniencia personal, que a las justas quejas producidas por todos los ámbitos del país contra el indigno proceder de ellos, no intentando por todos los medios posibles; que termine la anómala situación que venimos sufriendo desde que la desgracia se ha enseñoreado de esta desdichada España.

Si los Diputados que van al Congreso fueran allá por los votos de los ciudadanos y no como se acostumbra por las falsificaciones del sufragio, no existiría la anomalía que vemos, de hallarse la representación nacional tan desligada de la pública opinión, que al parecer representa el reverso de las aspiraciones de ésta, al no atender más que a los fines del Gobierno, por regla general reñidos con los ideales del pueblo según viene sucediendo de mucho tiempo a esta parte. Por esto el partido republicano hace en todo tiempo una activa propaganda para que el ciudadano comprenda la importancia suma que tiene el voto depositado en la urna el día de elecciones.

Cuando el ciudadano comprenda la gran influencia que tiene para hacer sentir a los de arriba las necesidades de los de abajo y se haga cargo de la fuerza de su voto, como palanca, vendrá la cacareada regeneración social, que, sentada sobre buenos principios y sentida por el pueblo, como hija de la democracia, escalará todos los puestos y esferas de la sociedad y transformará el ser y estado de ésta, tan corrompido a causa del hedor despedido por los gobiernos monárquicos que se han sucedido, gobiernos que entraron en putrefacción antes de darse cuenta de la vida a causa de la falsa base en que se alzaron.

A la desidia de una parte importantísima del pueblo y al abandono y desconocimiento de sus derechos de otra, podemos agradecer el ver convertido el Congreso los días de sesión en un verdadero campo de Agramante, donde la víctima es siempre la clase contribuyente y los verdugos aquellos señores parlanchines, que, lo que son, lo que tienen y la influencia de que gozan, la deben a los votos depositados en las urnas por los vivos, en nombre de los muertos, que es la piedra de toque de los muñidores y caciques y que, con los chanchullos y falsificaciones dan el contingente necesario al Gobierno para sacar a flote sus proyectos y planes, trazados siempre sobre una base contraria a las necesidades y aspiraciones del país.

Únicamente vemos una minoría que se hace eco del clamor general y esta es la minoría republicana; que, si no numerosa, a causa de la persecución de que son objeto sus candidatos, y de los robos de actas que en ellos se perpetra con el apoyo oficial, para disminuir así el número de los batalladores por los derechos del pueblo, es respetabilísima por la clase de hombres que la forman y por esto consigue imponer su voz en aquel recinto al referir las necesidades y deseos que siente el país productor y procura impedir algunas veces con la fogosidad de su convincente palabra el que prosperen proyectos aciagos que únicamente caben en la mente de los individuos que forman el rebaño del Gobierno y que como llevamos indicado, no representan más que la sociedad pasada, los muertos. Y sabéis

la causa a que obedece el imponerse la voz de esta minoría? Porque salida de la masa del pueblo lleva encarnado su programa y su ideal en él; siente sus necesidades, sus deseos y sus fines, está en contacto continuo con sus electores, se hace cargo de sus quejas, procura interponer todos los medios posibles para acallarlas, se hace, en una palabra, eco fiel de la voz popular y de aquí dimana la influencia de su palabra en un lugar donde la inmensa mayoría de los existentes en él, deben la representación que ostentan al favor y se creen por esto eludidos de conocer las peticiones justas que se hacen contra el mal proceder del Gobierno, desde los distritos que les entregaron las actas.

La evolución que actualmente se está haciendo en el pueblo contribuyente vendrá, sin duda alguna, a aumentar el número de nuestros Diputados en elecciones sucesivas, y así paulatinamente iremos imponiendo nuestra voluntad, que es la del país, a las altas esferas, y formaremos nuestras leyes en armonía con las necesidades de la España moderna; esto, si antes los acontecimientos no nos precipitan a la revolución, que creemos será la salvadora de la España que muere y el principio fundamental para alzar la nueva sobre base sólida y segura como la que resultará después de haber saneado el ambiente en que vivimos por medio del radical desinfectante de la revolución.

Z.

## LA VIDA

Y SUS COSAS

### ANÉCDOTA

Decía el príncipe de Bismarck, hablando de los franceses, que constituían un pueblo espiritual que ignoraba de todo punto la Geografía. Hace algunos años que la política de expansión realiza algunos progresos en esta ciencia. Las guerras coloniales han fijado las ideas sobre Cuba, Filipinas y el Transvaal; pero hoy aún los habitantes de París sólo conocen los países extranjeros por sus juguetes de exportación.

Así es que la notoriedad de España estriba en sus corridas de toros, toros, toros, estudian- tinas y sílfides; en la majestuosa Carolina Otero, a quien presta su voz gutural cierto acento militar, como lo atestigua la picaresca aventura del otro día al arrojar un duro en la bandeja de un pobre ciego, quien le dijo:

—Gracias, mi coronel.

Esta aventura ha sido objeto de numerosos comentarios en París, y en un grupo de españoles, en el cual se trataba con calor del movimiento autonomista que se agita en Cataluña, relatose con sumo gracejo una anécdota de un mendigo español, tan característica como adecuada al modo de ser de los hijos de la patria de Cervantes y Velázquez.

Un banquero de Barcelona había adquirido la costumbre, desde largos años, de dar dos pesetas diarias a un pobre mendigo que se situaba en los escalones de la catedral.

Por efecto de una indisposición, tuvo que guardar cama el banquero ocho días, y, al salir, en el primero de éstos insistió en sus costumbres generosas.

El mendigo, con un gesto de orgullo, rehusó las dos pesetas, diciendo:

—Habéis faltado durante ocho días, y me debéis, por consiguiente, dieciséis pesetas.

El donante no quiso entablar polémica, y, ante esta actitud, el mendigo le dijo:

—Estamos de acuerdo, puesto que así lo queréis, y podéis buscar otro pobre a quien socorrer.

Leemos en «Ciencia Sitings»: «Las amenazas de revolución y guerra civil no impiden continúan los preparativos que se hacen en París para la celebración de un Congreso filo-

lógico, destinado a estudiar la nueva lengua universal llamada «Esperando»; abrigándose fundadas esperanzas de que sea aceptada por todas las naciones.

Lo que más la recomienda es su extrema sencillez: la gramática, escrita por el doctor L. Imephaf, es tan reducida, que puede aprenderse en una hora. Tolstoi y otras personas ilustradas la acogen favorablemente, considerando que puede contribuir a estrechar las relaciones entre los hermanos.

En Eperney se publica ya un periódico en esta lengua.

### CARTA ABIERTA

## El Alcalde

Sr. D. JUAN TORRENDELL.

Mi estimado amigo y distinguido compañero: he aquí un tema de actualidad: el nombramiento del nuevo alcalde, sobre el que se me ocurren algunas consideraciones que quiero manifestar aún exponiéndome a no gustarte, pues por demás sabido es que el credo democrático que informa el partido de que es órgano el periódico de tu acertada dirección, combate sin descanso todo nombramiento de Alcaldes que no sea producto y expresión de la voluntad de los electores, eliminando toda intervención del poder central. A pesar de todo esto sé que tu buen criterio te obliga a admitir, todos aquellos razonamientos que en el terreno de las ideas se emiten, y que salen de esta argumentativa callejera, que la mayor parte de las veces no tiene en sí más apoyo que la repetición de conceptos oídos en todas partes, sin haberse tomado la molestia de haber hecho ninguna clase de especulación científica, ni haber consultado un solo autor de derecho Político o Administrativo.

Que sea nombrará un alcalde producto de una R. O. y que éste no será seguramente el que más votos obtendría si el Municipio tuviera que elegirle y aún menos si fuesen los electores de Palma.

Esto es tan obvio que ni demostración merece.

Pero que esto sea bastante para querer señalar como un argumento en contra del nombrado sea quien fuere, nada más injusto.

Y es injusto no porque se haga este nombramiento al amparo de una ley buena ó mala, anticuada ó moderna. No. Es injusto porque la diversidad de procedimientos que se emplea en Naciones tan cultas y adelantadas como Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, las repúblicas de Francia y Suiza, la liberal Inglaterra, Italia, Noruega, Países Bajos, Portugal y otras nos demuestran con otras razones que no es un problema tan claro y trivial, y que aún está para resolver, si están en lo firme los que sostienen que el Alcalde debe ser elegido directamente no ya por los concejales, sino por los electores como sucede en Suiza a los que le niegan hasta la condición de ser concejal como sucede en Italia, los que como en Francia opinan que ha de ser el consejo municipal y de su seno (según ley de Abril de 1884.) O si hay que seguir la ley de Noruega que son los electores; pero el poder central está especialmente representado por un agente.

Inglaterra: en Londres se nombra por los alcaldes que son nombrados antes por los electores; en los Burgos, por el consejo; en las parroquias, por los electores.

Alemania, Prusia, Baviera, Sajonia, tienen adoptados diferentes sistemas según sean municipios urbanos ó rurales.

En fin, tú que conoces y sabes todo esto que en el terreno del derecho constituido existe, te demostrará con toda evidencia que ciertas cuestiones son más complejas que lo que en realidad aparecen, cuando no se estudian con la debida atención y estudio.

Esto como datos tomados de distintas legislaciones.

Veamos ahora lo que se dice de este asunto como resultado de estudio científico-administrativo.

El alcalde tiene un doble carácter de ser representante del Gobierno, por conducto del

Gobernador, y jefe de Administración Municipal.

Y esto se explica porque es «parte» de una entidad superior que es el Estado ó Gobierno que le delega parte de sus atribuciones y al mismo tiempo como «todo» que es de sí mismo.

Y este dualismo que concurren en el Alcalde, esta duplicidad de atribuciones y facultades, unas adquiridas por la voluntad de los electores al darle sus poderes por medio de sus sufragios y las que el poder Ejecutivo se reserva a sí mismo, todo esto hay que compaginarlo de modo y manera que no resulten estrujadas ó absorbidas las unas en perjuicio de las otras, porque aunque sé que no coincidiremos en este es ramo, convendrás conmigo que por muchos partidarios que existan y vayan en aumento progresivo dentro de la idea regionalista, tampoco faltan ni faltarán por ahora los que sin desconocer las enormidades y las grandes injusticias del poder central, no dudan sino que afirman y están persuadidos de las injusticias que habría si el regionalismo llegase a parar a ciertas manos pecadoras, de cuyos ejemplos recientes no quiero acordarme en absoluto.

Yo entiendo que es un problema por demás complejo; no es posible afirmar si en Rusia se acierta cuando se dispone que el Alcalde en los municipios urbanos debe ser nombrado por el consejo, con ratificación del Poder Central; y en los rurales, por los electores.

Yo diría que antes de emitir juicio en pro ó en contra de un sistema hay que estudiar con detención y prudencia muchas y distintas circunstancias; hay que tener presente datos y antecedentes históricos de pueblos y localidades, hay que estudiar caracteres y costumbres, relaciones que median entre administradores y administrados, índole de atribuciones, más ó menos pasividad en el respeto de la ley, en fin hay tanto que ver, pensar y medir, que cuando todo esto se ha hecho, la mayor parte de las veces, luego venimos a parar que las leyes mejor pensadas y más sabiamente escritas, dan el mismo resultado de ciertas teorías agrícolas que, después de cuantiosos dispendios y enormes sacrificios, ni siquiera se tiene el consuelo de ver nacer la semilla arrojada en el seno de la tierra.

Cuando tenga otro rato disponible tendré el gusto de ocuparme de esta ó parecidas cuestiones, contando con tu buena amistad y con la benevolencia de los lectores de tu apreciable periódico.

Tuyo affmo. amigo

J. PIZÁ OLIVER.

26 Octubre 1899.

## NOTAS POLÍTICAS

DE CASA.  
Ya son conocidos los inconvenientes que el Sr. Rosselló y Cazador oponían a su nombramiento para alcalde del Ray. Exigía que continuasen en el Ayuntamiento para defender su gestión los Sres. Sbert y Font.

Es de suponer que estos habrán accedido desde el momento que el Sr. Rosselló ha dado su asentimiento.

En cambio se dice que ahora es el Sr. Abriñes el dimitente. No puede tolerar que se pase por encima de los méritos adquiridos. Sus grandes campañas municipales le han dado derecho a ser crucificado en el sillón presidencial. D. Cayetano se va. No quiere ser el campeón de otro alcalde. Está fatigado.

¡Pobre chico! D. Enrique es harto cruel con su bebé.

Por ahí se habla de componendas.

El futuro alcalde intenta repetir la suerte del Sr. Sbert.

Todo se puede arreglar con tal de que la justicia salga triunfante.

Pero ¿es posible con las inspiraciones del Sr. Sureda, ansioso de desquitarse de todo lo que le ha hecho sufrir el Sr. Sbert?

Por este lado también fracasará el Sr. Rosselló.

Al fin ha resollado la «Cámara de Comercio» de Mallorca. Según nos dice el telégrafo, ha

# ACADEMIA COMERCIAL

DIRIGIDA POR

## DON MANUEL GIRER

(DANÚS-1-2.º)

El 16.º curso escolar—desde la fundación de esta Academia en el año 1884—dará principio en 1.º de Octubre explicándose las asignaturas siguientes:

CURSO ORDINARIO:—Aritmética Mercantil—Teneduría de Libros por partida doble.—Francés (lectura y escritura).

CURSO DE AMPLIACIÓN.—Correspondencia Comercial.—Economía Política.—Derecho Mercantil.—Francés (conversación y correspondencia).

### CLASES POR LA MAÑANA Y TARDE

do al pobre recluso y convenciéndole de ser su defensor contra los demás individuos de la familia, consiguió captarse la voluntad de aquél, hasta el punto de hacerle extender un testamento con fecha muy anterior á la del otorgamiento.

En dicho documento el testador reconocía haber recibido de su sobrino el sacerdote 60 billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886.

El golpe dado por el cura debió parecerle de perlas á Jacinta Rodríguez, antigua criada de D. José Gálvez, de quien también obtuvo un documento análogo al anterior, en que se confesaba que dicho señor tenía en depósito 10 títulos de la misma clase, de la propiedad de la Jacinta.

Con dicho documento la Jacinta entabló pleito contra la hija de su antiguo amo.

Verdad que el hecho por muy deplorable que sea, constituye un caso aislado; pero es altamente ridículo que hechos tan poco edificantes sobrecundan entre los que por propia voluntad se dedican á propagar una religión de moralidad, justicia, humildad y masedumbre.

## El concierto económico

### Las promesas de Silvela

El *Heraldo* publica una carta de su redactor corresponsal en Barcelona, Sr. Sánchez Pastor, explicando la forma en que fué ofrecido el concierto económico á Cataluña.

Terminada la guerra con los Estados Unidos—dice—y ante el fracaso del partido liberal, Polavieja se creyó poder.

Abrazando esta idea, llamó á Madrid á los señores Ferrer y Vidal y Sallarés, expresándoles, poco más ó menos, lo siguiente:

—Las circunstancias me obligarán á aceptar el poder; empero ciertos asuntos exigen mi alianza con Silvela.

Entonces, en una habitación del hotel de París, se pactó lo que se concedería á Cataluña, firmándose la carta que tanta polvareda ha movido, y en la que el general Polavieja se comprometió, después de su unión con Silvela, á conceder el concierto económico á Cataluña.

Al suscribir el documento estaba presente, además de los Sres. Sallarés y Ferrer y Vidal, el Sr. Mataix.

El compromiso abarcaba los siguientes puntos: 1.º Reforma de la ley municipal. 2.º Establecimiento de una Diputación única en Cataluña.

3.º Autonomía administrativa; y 4.º Concierto económico, si antes no se creaba la Diputación única.

Así las cosas, conformes todos en esta solución surgió un incidente, antes de ser poder los conservadores.

Unidos ya Polavieja y Silvela, dijo éste que su amigo, el Sr. Villaverde, indicado para la cartera de Hacienda, no aceptaba la componenda.

Buscóse entonces arreglo á la cosa; menudearon las conferencias, conviniéndose por último en que el concierto fuese bienal.

El Sr. Villaverde, viendo que de no transigirse agriarían las cosas, dijo á los Sres. Ferrer y Vidal y Sallarés que aceptaba la solución, para no dificultar el que el Sr. Silvela fuese poder.

En efecto, poco después el referido señor era llamado á Palacio, recibiendo el encargo de formar gabinete.

Pasaron algunos meses, todo sonreía al parecer para los que soñaban con el concierto económico, cuando fueron á Madrid de nuevo los señores Ferrer y Vidal y Sallarés, oyendo entonces de labios del Sr. Villaverde frases que les desesperanzaron.

Dijoles el ministro de Hacienda que por este año no podía tratar del asunto; esto es, no le era factible conceder el concierto económico, pues antes era preciso que las Cortes aprobasen sus proyectos.

Mientras el Sr. Villaverde amargaba el ánimo de los comisionados, el jefe del Gobierno procuraba modificar su pesadumbre, manteniendo la esperanza de los regionalistas con promesas y frases halagüeñas.

Se cerraron las Cortes y á últimos de agosto último entendieron los regionalistas que había llegado la hora de abordar la cuestión decididamente.

Para ello marcharon á Madrid los señores Rius y Costa, dispuestos á hablar al jefe del Gobierno del concierto económico.

Al enterarse el Sr. Silvela de la fórmula que le proponían, se entusiasmó y declaró por escrito que la aceptaba.

Citó á los Sres. Rius y Costa para el día siguiente á las diez de la mañana, pues les dijo deseaba conferenciar con ellos acerca del proyecto que tanto le había entusiasmado.

Llegó la hora de la reunión, acudiendo á ella el jefe del Gobierno triste y meditabundo.

¿Qué había ocurrido? Pues, sencillamente, que el ministro de Hacienda había llegado aquel mismo día de San Sebastián y enterado por Silvela de la pretensión de los catalanes, dijo rotundamente que no aceptaba la proposición que había agradado al jefe del Gobierno.

Después de estas escenas y otras muchas no tan interesantes, dice el Sr. Sánchez Pastor que la Junta regionalista que se entendió con los gobernantes ha desaparecido.

## La vida en los pueblos

### Felanitx

#### Un amante indignado

Rebosando indignación, «Un amante de Felanitx», desde las columnas del semanario «El Felanigense» sale á la defensa de los Concejales y Alcalde de Felanitx por nosotros censurados en nuestro artículo titulado «Un Alcalde modelo», y aprovecha de paso la ocasión para llamarnos mal educados, ignorantes y calumniadores. El comunicante demuestra saber manejar el incensario (¿será sacristán?) pero se ha olvidado de dar razones para explicar por qué el Ayuntamiento y la Alcaldía faltan á la Gramática y á la Ley Municipal.

Reconoce el autor del comunicado que pueden hallarse faltas de Gramática en las comunicaciones de la Alcaldía, pero en cambio dice que Felanitx tiene un Alcalde modelo de honradez y rectitud.

Si se trata del Sr. Cruellas ó del Sr. Barceló como particulares, no seremos nosotros quienes digamos lo contrario, porque amigos nuestros muy queridos y que no tienen nada que agradecer á dichos señores nos responden de la rectitud de intenciones del Alcalde y primer Teniente del Ayuntamiento de Felanitx. Pero como de buenas intenciones está el Infierno lleno, según reza el refrán, y aquí no se trata de esto, sino de si es ó no bochornoso que Felanitx posea unas autoridades que no sepan escribir ni guardar los respetos debidos á las leyes vigentes, por esto es que volvemos á la carga; y para que nuestros lectores formen concepto del grado de ilustración de las autoridades de que tratamos, ahí van algunos párrafos de literatura oficial:

Primera muestra:

**BANDO de 28 SEPTIEMBRE de 1899.**

«Ciudadanos: Habiéndose declarado oficialmente la peste bubónica en el vecino reino de Portugal, sin sofocarle en su principio, fácil será que apesar de todos los esfuerzos de los Gobiernos Lusitano y Español no puedan evitar el paso á tan terrible huésped. El Excelentísimo Sr. Gobernador....»

«Hago saber: 1.º Manténganse limpias las casas por el medio seguro y económico del blanqueo frecuente por la cal tan en uso en esta población.

2.º No frecuentéis las casas donde exista enfermedad que se desarrolla tanto en los hombres como á los animales y siendo los ratones los que tienen mayor receptividad y difusión, procurédes destruirlos por cuantos medios sean posibles; gratificando con cinco céntimos de peseta por cada animal de esta especie que presenten á esta Alcaldía.

3.º Por ser la peste enfermedad que se desarrolla tanto en los hombres como á los animales y siendo los ratones los que tienen mayor receptividad y difusión, procurédes destruirlos por cuantos medios sean posibles; gratificando con cinco céntimos de peseta por cada animal de esta especie que presenten á esta Alcaldía.

4.º Ya que irrogaría grandes perjuicios á este vecindario cebar los cerdos fuera de la población, deben mantener limpias las posilgas lavando el suelo y paredes los veces á la semana. Igualmente procurarán el mayor esmero en los corrales, gallineros, palomares y en especial las letrinas; cubriendo los residuos con una capa de cal viva.»

Segunda muestra:

«Cumpliendo la orden superior del Ilustre señor Gobernador civil de esta provincia ordeno

enviado una entusiasta adhesión á la actitud valiente del «Comité del Trabajo Nacional».

No tarda quien llega. Si bien es cierto que la Cámara parece que hace las cosas con miedo y para ella sola. Esa determinación habla de hacerla pública aquí y de una manera solemne á fin de que el pueblo confirmara esa actitud y se convenciesen todos de que la Cámara no está divorciada con el público.

¿Acaso el Sr. Bosch, como el Sr. Sbert, tiene humos aristocráticos y le teme á la avalancha popular?

3201 mtrW

FUERA DE CASA.

Telegrafan:

«El Liberal», reproduciendo los acuerdos del Consejo de ayer, presenta á la situación como una tempestad deshecha. Ya todos se disponen á recoger los muebles y objetos de más precio, para que no sean arrastrados por el temporal.»

Y el dinero en los bancos extranjeros.

Y las esposas y los niños en París.

«El Liberal», ocupándose el proyecto de economías presentado en el Consejo de ministros de ayer, dice que todo se reduce á deducir el 25 por 100 de los haberes pasivos y otra cantidad de 8 millones de pesetas en cuanto á obras públicas, resultando de todo ello una economía de 20 millones, á cambio de tener que levantar dos empréstitos.

¿Y á eso van á quedar reducidas las tan careadas economías?

Hacen bien en suspender las garantías porque no era malo el clamoreo que se iba á armar.

Lo que deben hacer Villaverde y consortes es aprovecharse del pánico que producirá la suspensión de los derechos constitucionales para volver al presupuesto de Polavieja con sus cañones, sus armamentos de costas y fronteras y todos los despilfarros consiguientes.

O ahora ó nunca.

En Barcelona han sido denunciados estos días algunos colegas, cuyo percance sentimos, y dicen de Madrid que también allí han sido denunciados otros.

A la fuerza tenía que ser así. Ya nos extrañaba á nosotros que tardasen tanto en empezar.

Desde la Restauración acá, ya se sabe, de todo tiene la culpa la prensa.

¿Qué algunos insensatos ó despechados proclaman ideas separatistas...? ¡Esa prensa!...

¿Qué los tenderos se niegan á dar su dinero hasta saber en que se va á emplear?... ¡Esa prensa!... ¿Qué las Cámaras de Comercio exigen millones de economías en los gastos públicos?... ¡Esa prensa!... ¿Qué Pidal entregó la enseñanza á frailes y jesuitas y persigue todo cuanto es ilustrado, digno y liberal?... ¡Esa prensa!... Si esa prensa tiene la culpa de todo.

¡Sin ella, iríamos también camino del África, donde no hay Universidades é Institutos y las contribuciones se recaudan á tiros!

Hace bien el Gobierno en perseguirla.

Cuando no queda un periódico seremos el país más quieto del mundo, aunque en vez de regiones tengamos tribus.

Pero al menos no sabremos lo que en el Gobierno se roba ni en lo que la Iglesia se proselituye.

¡Oh santa ignorancia tú eres la madre de la felicidad!

Tiene gracia Silvela.

Dice que lo que prometió á Barcelona fué estudiar un arreglo para cobrar determinados productos, y esto siempre con carácter general.

Y luego añade el muy guasón:

«En otras cosas no puede hacerse porque lo prohíbe la Constitución.»

¡Habrás visto «chulpo» semejante!

¿Cuándo ha dejado él de pasarse la Constitución por donde bien le ha parecido?

Pues no venga con esas guasas.

## Un cura en el banquillo

El martes 17 del actual, compareció ante el Jurado, reunido en la Sección 3.ª de la Audiencia de Madrid, D. Rafael Gálvez presbítero, acusado del delito de falsificación de documentos.

Le acompañaba en el banquillo, al sacerdote, Jacinta Rodríguez como presunta autora de uso en juicio de documentos falsos.

Los antecedentes del hecho de autos son interesantes.

Sobre este particular dice «El País» de Madrid.

A consecuencia de un expediente judicial fué recluido en el manicomio de Leganés, por locura senil, D. José Gálvez Bermejo.

Sin duda, el declarado loco no debía estar muy conforme con la suerte que le habían deparado sus parientes, pues, parece ser, que un sobrino suyo, el sacerdote procesado, halagaba

á V. que desde hoy en adelante á las doce y media de la noche haga cerrar la Sociedad de la cual es presidente para el público, advirtiéndole que en el caso de contravenir la orden citada será castigado con todo el rigor de la ley.

Dios guarde á V. muchos años. Felanitx 19 Octubre 1899.—Antonio Cruellas.

Queda pues demostrado que las autoridades de Felanitx no saben escribir, y también queda demostrado, desde que se leido con detención el comunicado publicado en «El Felanigense» de 21 de este mes, que á igual altura se halla el autor del comunicado en términos que no faltará malicioso que suponga á la misma persona autora de los tres escritos.

Hemos dicho que tenemos al Sr. Cruellas por persona confiable y honrada. Pero su honradez nos parece que resultará idéntica á la de Carlos IV, quien con toda su probidad resultó á la postre ser una calamidad para los españoles, y aún será menor porque el abuelo de Isabel II procuraba acatar las leyes que dictaba y ser imparcial en sus juicios, y el señor Cruellas prohíbe el ejercicio de su industria en domingo á ciertos compradores de volatería, pero permite que dicho día los mercaderes vendan ganado en la plaza, los comerciantes sus géneros en las tiendas, y los traficantes transporten las mercancías, en términos que hay quien asegura que el mismo señor Cruellas en su afarrería permite que los sábados por la tarde se carguen los géneros que el domingo deben ser transportados á otros pueblos.

Prohibir el trabajo en domingo será muy católico, pero es un abuso de autoridad, y si la autoridad que lo prohíbe se reserva el derecho de permitirlo á quien bien le parece, merece ser calificado de despótico, aunque esto seguramente le parezca un título de honor dadas sus indicaciones políticas.

Para esto soy Alcalde, dirá el Sr. Cruellas, para esto y para permitir que unas sociedades no den cumplimiento al mandato de cerrar los establecimientos á las 12 y media de la noche es imponer á las otras multas por falta de cumplimiento de dicha orden.

Para esto, y para liberar las multas impuestas por el Alcalde de Cas Cincos, á ciertos jugadores cegidos infraganti.

Para esto y para hacer, no su santa voluntad en la Casa de la villa, sino la voluntad de cuatro majaderos que no saben escribir ni aun hablar, pero saben chupar del presupuesto, barrenar las leyes, pisotear al contribuyente menesteroso y adular al Sr. Cruellas y á los personajes que les prestan apoyo é influencia.

No crea el Alcalde de Felanitx apesar de lo dicho, que le queremos mal; no le conocemos personalmente, y nuestro amigo el notario señor Quiñones que según noticias no tiene motivos para elogiarle, nos asegura que como padre de familia, como contribuyente y como alfarero, no puede ponerse de parte; mas como Alcalde... apenas se llama Pedro.

P. S. Mejor informados podemos asegurar que aunque tarde no se ha librado la aludida sociedad del pago de la correspondiente multa.

Ahora sólo falta preguntar ¿qué autoridad tiene el Sr. Gobernador ó el Sr. Alcalde para ordenar el cierre de una sociedad á determinadas horas, mientras no se cometan hechos calificados de delitos ó faltas?

Y si el cierre se decreta por suponer que se cometa actos punibles en las sociedades ¿porqué no se pasa el tanto de culpa á los tribunales?

Esperamos sentados la contestación.

## Del municipio

Nos consta que el dignísimo Alcalde accidental Sr. Lladó, en vista de las reiteradas denuncias hechas contra los carruajes transportes de carnes y cerdos, los cuales atropellaban al público é irrogaban grandes perjuicios á los vendedores de la Plaza Mayor, ayer dió terminantes órdenes para que en lo sucesivo dichos vehículos hagan alto en la vía ancha de la plaza para que desde este sitio, las carnes sean llevadas al depósito.

Tan justa medida evitará los atropellos que diariamente venían sucediendo durante el tiempo que los carros transportes iban á descargar frente el café del Sr. Garcías.

Muy bien Sr. Lladó, muy bien.

Para esta mañana á las doce está convocada la comisión de policía del Ayuntamiento, para discutir la proposición del Sr. Pomar sobre la celebración de un concurso para la construcción de un Matadero modelo.

El Alcalde accidental Sr. Lladó impuso ayer dos multas de 5 pesetas á otros tantos cortantes de la plaza de Abastos, por haber dado cierta cantidad de menos en el peso de su mercancía.

Ha sido designado el facultativo D. Domínguez Escabi, para formar parte de la Comisión permanente que bajo la presidencia del Sr. Alcalde ha de estudiar la canalización de las aguas para el abastecimiento de esta población.

El Sr. Lladó, dirigió ayer un oficio al Juzgado preguntando los motivos de no haberse hecho efectivas varias multas impuestas en el mes de Julio último.

El repetido Sr. Lladó se ocupará hoy con detención de las denuncias hechas en la última sesión por varios señores concejales, contra ciertos abusos cometidos por algunos maestros públicos de esta ciudad.

TEATRALIA

EN EL CIRCO

Ante un público bastante numeroso, verificóse ayer noche en este teatro, la 2.ª de abono de la 3.ª decena.

Las figuras de «Carra», «La fiesta de San Antonio» y «La Buena Sombra», fueron las obras que se pusieron en escena, siendo aplaudidas por la concurrencia.

Los artistas quedaron bien en el desempeño de sus respectivos papeles, sobresaliendo el Sr. Berges, que con el gracejo «sui generis» que tanto le distingue, hizo destornillar de risa a los espectadores. El Celipe de «La Fiesta de San Antonio» le valió ruidosos aplausos.

La Srta. Fernández tan discreta como siempre; cantando y trabajando con voluntad y agradando al público, teniendo que repetir varias veces las sevillanas con que termina «La Buena Sombra».

Esta noche se verificará la reprise de la aplaudida zarzuela «Gigantes y Cabezudos», la que se representará con todo el aparato que requiere, pues la empresa siempre galante con el público, ha echo pintar expreso las decoraciones.

Además el coro de hombres ha sido reforzado notablemente, con coristas del orfeón de «La Protectora», y en la Salve del último cuadro tomará parte un nutrido coro de niños, habiéndole ensañados por el maestro Bayarri.

Con tal novedad, no es de extrañar que esta noche se vea muy concurrido el teatro de la calle del Conquistador.

El último número de la revista de teatros, «La España Artística», que con tanto éxito se publica en Madrid, además de un texto escogido, publica los retratos al fotograbado de la notable compañía de verso del señor Sánchez de León, que debe actuar en nuestro Teatro Principal, durante la temporada de Enero hasta Carnaval.—R.

NOTICIAS

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro buen amigo y querido correligionario Sixto Pers, Presidente del Casino de Union Republicana de Ica.

Como saben nuestros lectores, tiempo atrás el Ayuntamiento tomó el plausible acuerdo de ordenar al dueño del secadero de pieles existente en los Hostalets de Can Capas, se sirviese efectuar la operación de la «seca» en otro lugar mas distante de aquel suburbio, á fin de evitar los perjuicios que á estos se irrogaba, contra cuyo acuerdo se levantó el dueño, acuerdo que fué revocado por la primera autoridad civil.

Del asunto entendió la Junta de Sanidad, la que demostrando proceder rectamente, ha ordenado que en el sitio de referencia no se vengán secando dichas pieles, medida que aplaudimos.

Procedente de Valencia é Ibiza, ha fondeado á las 10 de esta mañana el vapor «Isleño», siendo portador del correo, carga varia y 28 pasajeros.

En él han venido Antonio Soler y Antonio Benassar marineros del bergantín «Lepanto», que naufragó hace poco en las costas de Valencia.

Por este Gobierno de provincia se ha dictado una circular encargando á los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de Eulagio Romero Montes, agente de cambio y bolsa que desapareció con 700 cubas del año 1886 y 200 del año 1890 y en caso de ser habido lo pongan á su disposición.

Igualmente ha encargado la busca y captura de Damián Mas Vallis (a) «Mañana» y Vicente Luis Roldán los cuales en caso de ser habidos serán puestos á disposición del Juez de Marina de esta provincia.

Los días 29 del actual, 5 y 16 del próximo Noviembre se celebrarán en la villa de Ica, las ferias que anualmente se celebran en la presente temporada las cua es como es sabido son de las más importantes que se celebran en la isla.

Con tal motivo la Compañía de Ferro-carriles ha dispuesto que en los expresados días además de los trenes ordinarios se pongan en marcha los extraordinarios siguientes:

Día 26 (segunda feria).—D. Palma á Ica á las 12:30 tarde y de Ica á Palma á las 4:20 tarde.

Días 5 (tercera feria) y 16 (D. Jous br).—De Palma á Ica á las 7 mañana y 12:30 tarde, de Ica á Palma á las 10 de la mañana y á las 4:20 tarde.

Antayer ocurrió en la villa de Compos una sensible desgracia.

Según nuestros informes, resulta que al pasar por una de las calles de dicha villa la diligencia-correo, salió corriendo de su casa un muchacho de unos ocho años de edad con tan mala suerte que fué á pasar entre las piernas de la caballería que tiraba de dicho carruaje.

Por más esfuerzos que hizo el conductor del carruaje no le fué posible detener á la caballería la que colocó uno de sus cascos sobre el vientre de la infeliz criatura dejándola en tan mal estado que falleció al cabo de algunas horas.

Personado el Juzgado en el sitio de la ocurrencia empezó la instrucción de las oportunas diligencias.

Ayer tarde el guardia de seguridad D. Juan Comas, con un celo digno de aplauso, sorprendió en un café de la calle de los Hospitales una partida de juego á los prohibidos (siete y medio).

Recogió algún dinero y la baraja de cartas, denunciando el hecho á sus superiores.

El Sr. Gobernador impuso una multa de 25 pesetas al dueño del establecimiento.

Bien por el Sr. Comas.

Sabemos que con el tren de mercancías que llega á Palma á las siete y media ha llegado un cerdo muerto, de los muchos de que ha sido portador.

El vapor «Lulio» salió á las cinco de ayer tarde para Barcelona con el correo, carga varia y 27 pasajeros.

Entre la carga figuraban unos trescientos cerdos cebados.

Media hora más tarde lo verificó para el mismo punto, el vapor «Palma» de la «Unión Comercial», embarcando á su bordo pasaje y una buena partida de cerdos.

La compañía naviera «Unión Comercial», ha fletado el vapor «Ciudad de Mahón», para que verifique un viaje semanal á Barcelona y viceversa.

Este saldrá todos los miércoles á las cinco de la tarde, regresando todos los viernes por la mañana.

Con esta nueva línea de comunicación grandes serán los beneficios que reportará al comercio en particular y al público en general tratándose de un vapor de las condiciones y tonelaje del fletado.

El nuevo servicio empezará á regir el próximo miércoles día 1.º de Noviembre.

Nuestro aplauso y felicitación á la Junta Directiva, por tan plausible mejora.

El domingo se verificará en nuestro circo laurino una gran novedad. Se representará la interesante pantomima «mágica» en diez cuadros «El Diablo Rojo» puesta con toda propiedad y en la cual se verificarán escenas de gran sorpresa y baile de boleros por Agostinet.

También serán ejecutados los más difíciles y arriesgados trabajos por todos los artistas y la célebre furámbula Elvira Agustini verificará sus maravillosas pasadas sobre la maroma á gran altura montada en bicicleta.

A pesar de lo extraordinario del espectáculo la entrada solo costará un real.

Hemos tenido ocasión de leer la estensa comunicación qua el Alcalde de Pollensa ha dirigido al Sr. Gobernador Civil de la provincia, dándole cuenta detallada de la catástrofe ocurrida en aquella villa.

Los daños son como ya dijimos incalculables. La población quedó completamente inundada de más de un metro.

Para reparar los caminos se calculan que serán necesarias más de 6.000 pesetas. Algunos edificios han quedado en estado peligroso habiéndose derrumbado tres pisos y varias cocheras.

La Corporación municipal de Pollensa ante la inmensidad del desastre acordó en sesión extraordinaria acudir á la superioridad en demanda de socorros.

Se calcula que la cuarta parte de los terrenos que componen aquel término municipal

han quedado completamente destruidos, creyéndose que sus dueños se verán precisados á abandonarlos.

A las cinco de la tarde de ayer se reunió en el despacho del señor Gobernador Civil de la provincia y bajo la presidencia de éste la Junta Provincial de Sanidad.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se acordó que una comisión compuesta del Alcalde de Palma, el Inspector provincial y el Ingeniero municipal pase á visitar los terrenos del Pío de Sant Jordi y en su vis á proponga el Ayuntamiento la expropiación forzosa de dichos terrenos si en realidad resultan peligrosos para la salud pública.

Por acuerdo de la misma junta se reunió hoy el Alcalde, el Subinspector de Sanidad Militar y el Inspector provincial de Sanidad, para redactar el dictamen motivado por las quejas formuladas por varios vecinos de las calles del Correo, San Elias y Olmos contra las letrinas del Cuartel del Carmen.

Después de oír el informe emitido por los señores Berga, Mayol y Munar, sobre el secadero de pieles de Can Capas, se acordó el traslado de dicho secadero á otro sitio.

Y después de hablar de algunos otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

Desde antayer se encuentra de nuevo en esta capital, de su viaje á Mahón, el Sr. Ruiz Blasco, inspector de Sanidad del puerto de Málaga, delegado especial para practicar una visita de inspección en el Lazareto sucio de Mahón.

El Sr. Ruiz conferenció ayer largamente con el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Dicho Sr. saldrá esta tarde para Barcelona y Madrid, donde expondrá sus impresiones al Director general, las cuales según tenemos entendido son aún más pesimistas que las que recibió nuestra primera autoridad civil al visitar dicho edificio.

Nuestro elogio al Sr. Ruiz Blasco por su elevado celo y recto proceder.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

Anuncio

La persona que tenga en su poder un perro pacho, blanco con manchas chocolate y quiera devolverlo sirvase avisar en la imprenta de este periódico donde se le gratificará.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

Las Cámaras

Madrid 26 10 m.

La Cámara de Comercio de esta corte acordó contestar á la de Zaragoza, haber visto con disgusto la suspensión del meeting de Granada, en la seguridad de que las decisiones de la Comisión ejecutiva deben realizarse sin vacilaciones.

Preparándose

Madrid 26 10 m.

El ministro de la Guerra de la república francesa pide veintiocho millones de francos para la construcción de campamentos, defensas y fortificaciones.

Se teme sobrevengan acontecimientos internacionales.

Habla Sagasta

Madrid 26 1'15 t.

Atribúyese al señor Sagasta la declaración de que el gobierno no puede retirar los presupuestos sin que abandone el Poder.

Añadió que es imposible conceder los conciertos económicos por imposición de los solicitantes.

Consejo de ministros

Madrid 26 1'15 t.

Bajo la presidencia de S. M. la Reina se ha celebrado Consejo.

El señor Silvela explicó las causas de la crisis que habían motivado la renuncia del señor Durán y Bas.

Explicó además los puntos fundamentales de la ley de descentralización.

En Barcelona reina tranquilidad completa.

Leyóse un telegrama del general Despujols comunicando que se habían entablado negociaciones conciliatorias

Si los gremios persisten en su actitud, es probable que mañana se declare en Barcelona el estado de guerra.

Respecto á asuntos internacionales se habló de la guerra del Transvaal. Reina oscuridad de noticias sobre este asunto.

Se habló además del viaje del duque Alberto.

Nombramientos y acuerdos

Madrid 26 2'15 t.

Se han firmado algunos nombramientos de Marina, á consecuencia de la reforma que han sufrido las plantillas.

Se ha firmado también el proyecto de ley de Hacienda sustituyendo el año económico por el año natural. Esto, se dice, producirá economías.

Otro creando un instituto de sueroterapia.

Se ha firmado el nombramiento del señor Fabié de Gobernador del Banco de España.

Es probable que se conceda á Gijón un hilo directo á Madrid; pero de estación limitada.

La cuestión de los gremios

Barcelona 26 3'15 t.

Dícese que en caso de que mañana no depusieran su actitud los contribuyentes morosos, además de declararse en Barcelona el estado de guerra, serán aquéllos considerados sediciosos, sometiéndoles á consejo de guerra.

La guerra anglo-boer

Madrid 26 5'40 t.

Londres.—Confírmase que los boers capturaron el 18.º regimiento de husares.

Treinta soldados pudieron escapar llegando buenos y sanos á Ladysmith.

Tropas al Transvaal

Barcelona 26 5'45 t.

Londres.—Dirigense al Africa 6.000 hombres de caballería, 41 mil de otras armas, 114 cañones y 11.000 mulos.

Documentos de guerra robados

Madrid 26 5'45 t.

Roma.—Se ha descubierto una importante sustracción de documentos y planos en el ministerio de la Guerra.

Han sido presos varios jefes y oficiales. El hecho ha producido gran sensación.

Varias Noticias

Madrid 26 7'30 n.

El diputado carlista señor Pradera ha anunciado que hará una interpelación en el Congreso sobre las placas del Corazón de Jesús.

El señor Jimeno intervendrá en el debate político del Senado.

El señor Romero Robledo se ocupará en el congreso de los sucesos de Barcelona.

Adhesiones.—Una carta

Barcelona 26 10'30 n.

En el Fomento del Trabajo Nacional continúan recibiendo adhesiones.

Entre las recibidas hoy figura una muy expresiva de la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca.

El Gobernador Civil ha escrito hoy una carta al Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, en súplica de que interponga su influencia para que los gremios depongán su actitud de resistencia.

Nuevos embargos.—Visita

Barcelona 26 10'50 n.

Hoy se han efectuado otros seis embargos en la Rambla, cuyos agentes han estado también protegidos por la fuerza de la guardia civil y policía.

Esta tarde los representantes de los gremios han visitado al señor Gobernador civil para darle cuenta de la entrevista celebrada con el Capitán general.

El señor Gobernador les ha dicho que ya debían entenderse con aquél.

Témese que mañana se declare el estado de guerra.

La guerra del Transvaal

Madrid 26 10'15 n.

Varios telegramas de Pretoria, dicen que los boers ocuparon á Colenso. Si se confirmase esta noticia quedaría aislada y en gran peligro la columna que manda el general White.

Insístese en asegurar que los ingleses han sido derrotados repetidamente.



# Milagrosa Inyección

## Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 26 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas emetidas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y calarros de la vejiga escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incurábulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.



# Sociedad general de transportes

## marítimos á vapor de Marsella

### SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1899

## Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

el día 11 de Noviembre el vapor **PROVENCE**  
el día 27 de Octubre **ITALIE**

## Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 27 de Octubre para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor frances

# LES ANDES

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

# SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO

## con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.---Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos,

Plaza de la Cuartera y de la Libertad

# TOS, CATARRROS, BRONQUITIS, TISIS,

# PERLAS antisépticas SOL

á base CREOSOTAL, TERPINOL y CUASINA



# MORRUHOL

con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dundas.

# EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfitos de calcio y de sosa

ES LA MEJOR

Curá la tos, catarrros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerosfosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal—TARRAGONA

# CASA BANQUE

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser

## Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante

Representaciones exclusivas de las sin reval Máquinas de hacer calceta

## “CLAES,”

VENTA Á PLAZOS

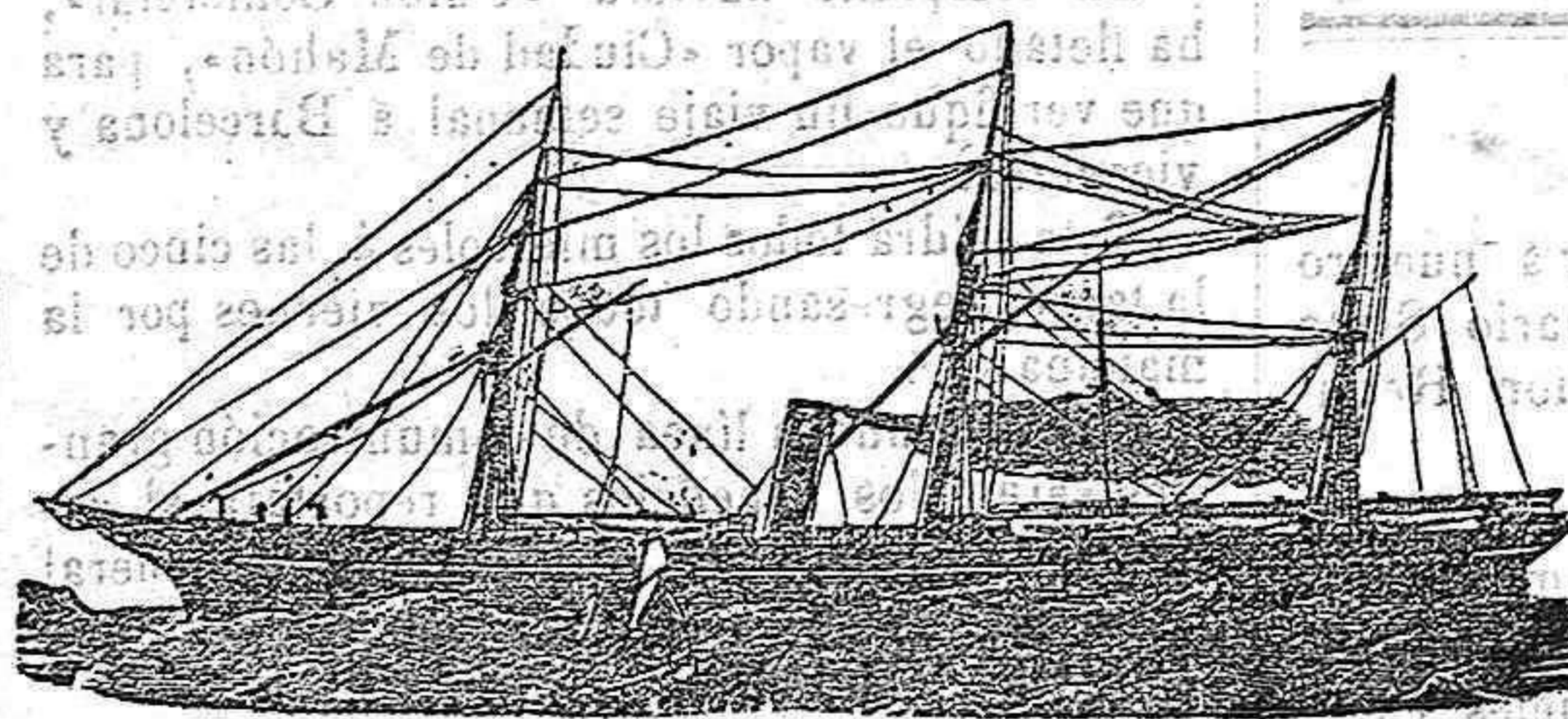
Colón 34—Palma

# Sociedad de Navegación á Vapor

# UNION COMERCIAL

J. Estela y C.

Saldrá para Barcelona el acreditado vapor



# “PALMA,”

todos los lunes y miércoles á las cinco de la tarde, regresando los dos miércoles y viernes.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C. desde Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

Palma. { Oficinas: Plaza Antonio Maura.  
          { Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.

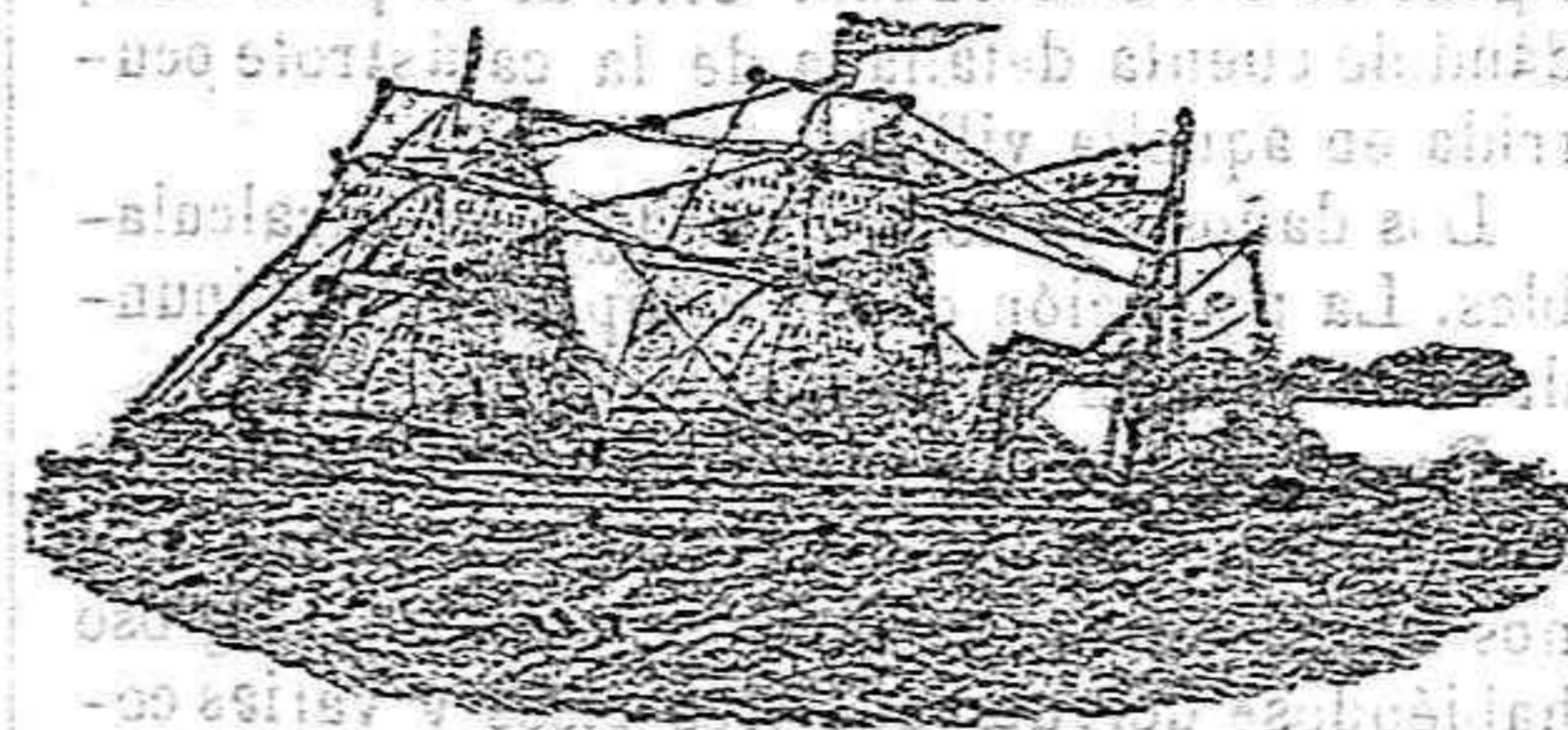
Barcelona. { Consignatario: Francisco M. Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3.  
              { Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech—Parque, 3.

# Línea de Vapores Transatlánticos de Pímulos, Izquierdo y C.ª

S. en C. DE CADIZ

## Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos

Para Habana, Matanzas, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá el día 10 de Noviembre, el veloz vapor



# CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoahuac. Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. L. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Eñis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fonteta, 31: BARCELONA